

## CONSEJO DIVISIONAL

Acuerdos de la Sesión Urgente 16.22 celebrada el 5 de septiembre de 2022.

### Acuerdo DCCD.CD.01.16.22

Aprobación del Orden del Día.

### Acuerdo DCCD.CD.02.16.22

Con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento del Alumnado, Ratificar los Acuerdos emitidos por el Consejo Divisional en la Sesión 13.22 celebrada el 22 de agosto de 2022 que contienen la medida administrativa de suspensión por 2 trimestres de la Universidad del C *Censurado* matrícula *Censurado* de la *Censurado* ya que cometió la falta grave en contra de integrantes de la comunidad universitaria de ejercer, por cualquier medio, violencia psicológica originada por sexismo, prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado.

La medida administrativa de suspensión por 2 trimestres entrará en vigor en el trimestre 22 Primavera y hasta el trimestre 22 Otoño. La reincorporación del alumnc*Censurado* ; matrícula *Censurado* será hasta el trimestre 23 Invierno.

### MOTIVACIÓN

El Consejo Divisional conoció, analizó y valoró la documentación por el C. *Censurado* en su escrito de reconsideración y resolvió en los siguientes términos:

- De la argumentación del ciudadano no se advierte que se proporcionen nuevos elementos que permitan a este órgano colegiado académico modificar ni cancelar la resolución emitida.
- No se advierte la existencia de violaciones procesales que hayan afectado derechos fundamentales al ciudadano, pues se acredita que, durante toda la secuela procesal, éste gozó de todas las posibilidades y medios procesales de defensa, referidas a la presentación de pruebas y alegatos, incluyendo la asesoría por parte de especialistas, todo ello dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Alumnado.

### Atentamente

Casa abierta al tiempo

  
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez  
Secretaría del Consejo Divisional